

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 7/2023

Obra: Remodelación en Juzgados de Familia Edificio calle Paraguay - Tw

Ubicación: Calle Paraguay N° 89, Trelew

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene como objetivo la readecuación de espacios, en planta baja y 2° piso, del edificio ubicado en calle Paraguay N° 89 de la ciudad de Trelew.

Se retirará la carpintería de aluminio ubicada en planta baja, "en archivo", la misma deberá ser trasladada al I Superior Tribunal de Justicia.

Se desmontarán tabiques de placa de roca de yeso, en administración (planta baja) y en (segundo piso) en salas de audiencia n°1 y 2. Además, se desmontarán puerta y ventanas del hall del segundo piso, unas van a ser reacondicionadas y colocadas en el edificio y otra deberá ser trasladada al depósito. Una de las puertas, de doble hoja será reacondicionada, se le colocará vidrio laminado 3+3 mm y barrales de acero inoxidable de 1 3/4", en ambos lados.

Se colocará mampara de aluminio y vidrio en el hall de planta baja, la misma debe ser retirada en depósito del STJ de la ciudad de Trelew.

Se reacondicionará para su posterior colocación, se utilizará un perfil estructural superior y de aluminio 10 x 10 como columna para rigidizar la estructura, estos perfiles de aluminio se montaran con un plato de anclaje. Se reparará el cielorraso de placa de roca de yeso suspendido en todos los sectores intervenidos y en las áreas que se encuentre deteriorado, se deberá realizar tapa en hall de acceso al edificio.

Se ejecutarán tabiques con doble placa de 12mm en ambas caras, con lana de vidrio y film polietileno 200 micrones en salas de audiencia, acceso a las mismas y en oficina del juez en segundo piso.

En planta baja, en "administración", se ejecutará un tabique de simple emplacado de 1,60 m. de alto. Además, se readecuará tabique de mesa de entrada dándole las terminaciones necesarias.

Se remplazarán porcellanatos deteriorados y o levantados en planta baja y segundo piso, también en los sectores intervenidos los mismos serán provistos por el Superior Tribunal de Justicia. Del mismo material se colocarán zócalos en las áreas intervenidas y tabiques conformados. En patio interno de planta baja se retirarán baldosas levantadas y volverán a colocar. En rampa de acceso al edificio se retirarán baldosas de piedra para ser colocadas.

Se retirarán dos escalones de piedra del acceso y proveerá y colocarán nuevos, del mismo material, con los antideslizantes símil al existente, se pulirá piedra del mismo lugar.-

Se proveerá y clocara tapas de pórfido pulido en muebles de mesa de entrada de planta baja.-

Se colocará placa de fibrocemento en área con filtraciones y dará terminación con revestimiento plástico texturado.-

Se retirarán todos los revestimientos y mortero de asiento de baños públicos, privados y cocinas de planta baja y segundo piso, con extremo cuidado para ser reutilizados. Se volverán a colocar fijándolos con mortero de asiento y pastina en las juntas. La empresa deberá proveer los revestimientos para baños privados y cocina.

Se proveerán y colocarán cuatro puertas placa interiores con marco de chapa y hoja de madera.

Se realizaran trabajos de electricidad, se readecuará la instalación eléctrica de la sala de audiencia N°2, del segundo piso, y cambiaran dos artefactos, en planta baja se cambiarán dos artefactos.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 1

Se realizarán trabajos de pintura y reparación de fisuras en el interior y exterior del edificio, en mampostería y cielorrasos, en planta baja y segundo piso, con pintura premium, látex satinado, látex para cielorraso y látex exterior en un patio interno. Previamente se deberán realizar tareas de acondicionamiento de las superficies a intervenir, dejándolas en condiciones óptimas para su posterior trabajo de pintura. Se pintarán marcos de puertas y ventanas de chapa.

Se colocarán vidrios tipo Profilit en hall de segundo piso, en vanos que quedaran libres una vez desmontadas las aberturas, se deberá retirar parte de los antepechos y dar terminación para colocar los perfiles y vidrios. Se dispondrán de forma doble tipo "cámara de aire" unidos entre sí con sellador siliconado.

Al tratarse de una remodelación interna de un edificio que está en funcionamiento de 7am a 1pm, se deberá trabajar pasadas las 13hs.-

La empresa será responsable de quitar todos los escombros de la obra y mantenerla limpia; sobre todo de polvillo ya que el edificio seguirá en actividad mientras se ejecutan las obras.-

La empresa contratista, deberá reubicar temporalmente el mobiliario existente en el área a intervenir, en espacio a definir con la Inspección de Obras, tomando las precauciones necesarias a fin de preservar su estado.-

La oferta debe contemplar el servicio de limpieza exclusiva, dos horas antes de terminar la obra del día y finalizada la obra, utilizando agua, trapo de piso, Blem, aspiradora y franela.-

La oferta contempla materiales y mano de obra.-

EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ES DE 90 (DIAS CORRIDOS).-

CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

1 - TAREAS PRELIMINARES

1.0 GENERALIDADES

Al tratarse de una remodelación interna de un edificio que está en funcionamiento de 7 a 13 hs, se deberá trabajar pasadas las 13hs.-

La empresa contratista, es la responsable de quitar todos los escombros de la obra y mantenerla limpia; sobre todo de polvillo ya que el juzgado seguirá en actividad mientras se ejecutan las obras.-

Corren por cuenta de la empresa los contenedores para la extracción de los escombros de obra, y los materiales que se saquen en buen estado se deberán llevar al depósito del Poder Judicial.-

1.1. RETIRO DE MAMPARA EN ARCHIVO PLANTA BAJA (CON TRASLADO)

Se desmontará la abertura de aluminio existente en archivo de planta baja, será transportada al Superior Tribunal de Justicia en la ciudad de Rawson.-

1.2. DESMONTE DE TABIQUE EN ADMINISTRACION PLANTA BAJA (PANAL)

Se desmontarán los tabiques ubicados en administración, se retirara con extremo cuidado para ser reutilizado (estructura, zócalos y terminaciones).-

1.3. DESMONTE DE TABIQUE EN PLANTA ALTA SALA DE AUDIENCIA N°1

Se demolerá el tabique de placa de roca de yeso "Durlock" existente en sala de audiencia n°1, al demoler los tabiques se quitarán las puertas placa existentes con extremo cuidado, para ser reubicadas en la misma sala según indica el plano.-

1.4. DESMONTE DE TABIQUE EN PLANTA ALTA SALA DE AUDIENCIA N°2

Se demolerá el tabique de placa de roca de yeso, "Durlock" existente en sala de audiencia n°2, al demoler los tabiques se quitara la puerta placa con extremo cuidado, para ser reutilizadas en el tabique a realizar en el mismo espacio.-

1.5. DESMONTE DE PUERTA Y 2 VENTANAS DE 2°PISO EN HALL Y TRASLADO A DEPOSITO DE UNA DE LAS VENTANAS

Se quitarán las dos ventanas existentes con extremo cuidado, para que puedan ser reutilizadas, se trasladara una a depósito.-

2 - PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS TIPO PROFILIT

2.1.- PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS TIPO PROFILIT EN HALL DE 2° PISO

Se colocará en los cuatro vanos libres previo retiro de ventanas, puerta, mueble de mesa de entrada, según indica el plano.-

Se retirarán de los tabiques de placa de roca de yeso, "Durlock", el antepecho de ventanas hasta el nivel de piso terminado, según indique la inspección de obra. Se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies de los tabiques queden planas, sin alabeos, bombeos o depresiones, teniendo en cuenta las especificaciones indicadas en el inciso n° 4.-

Se colocará vidrio tipo Profilit DOBLE, de una altura aproximada de 2,05 mts. (tres paños) y uno de 2.40m. Las medidas deben ser verificadas y definidas en obra con la inspección.-

Se colocarán los perfiles de aluminio con forma de U de 50 mm de alto en color anodizado natural (de marca reconocida), los mismos serán amurados a los vanos, se tendrá especial cuidado de amurar los perfiles al vano correspondiente. Posterior a ello se colocarán los insertos de PVC donde se apoyarán los vidrios, los mismos son los indicados para este tipo de cerramientos, una vez terminada toda la parte estructural se colocarán los vidrios tipo Profilit unidos entre sí con sellador siliconado transparente neutro. Todos los cerramientos serán con vidrios dobles, tipo "cámara" (en ambas caras).-

La medida del vidrio a usar será UGLASS 262mm x 41mm de un espesor de 6mm.-

3 – ESTRUCTURA RESISTENTE

3.1.1 PROVISION DE PLATO DE ANCLAJE PARA COLUMNAS DE ALUMINIO EN PLANTA BAJA

Se confeccionará plato de anclaje con chapa de 1/4 para anclar columna de perfil estructural de 100x100mm, para rigidizar soporte de mampara de aluminio a colocar en hall de acceso de planta baja.- La ubicación del mismo se definirá con la inspección de obra, previa colocación.-

4 - CONSTRUCCION EN SECO

GENERALIDADES

4.1. CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO

Para la reparación y ejecución de los cielorrasos se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones.-

Se cuidará especialmente el paralelismo del cielorraso con los cabezales de los marcos y todo otro elemento que esté próximo al mismo. Salvo indicación contraria en los planos, los ángulos serán vivos.-

Los perfiles, serán de chapa galvanizada BWG24 doblada en frío, las placas de yeso serán de 9mm de espesor montado sobre la estructura de perfiles.-

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas.-

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección.-

4.1.1. REPARACION DE CIELORRASO EN INTERVENCIONES Y DESMONTES EN PLANTA BAJA

Se repararán los cielorrasos en los sectores intervenidos, en archivo en el área donde se retira parte del tabique y mampara, en el acceso, halls de entrada y en las áreas deterioradas del mismo. Se deberá armar tapa de roca de yeso en acceso al edificio.-

4.1.2. REPARACION DE CIELORRASO EN INTERVENCIONES Y DESMONTES PLANTA ALTA

Se repararán y ejecutarán los cielorrasos en los sectores intervenidos y en las áreas deterioradas del mismo.-

4.1.3. READECUACION DE CIELORRASO EN SALA DE AUDIENCIA N°2 PLANTA ALTA

Se readecuará el cielorraso de la sala de audiencia, dejando este todo al mismo nivel, 2,45 m.

4.2. TABIQUES

Para la ejecución de los tabiques se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones.-

4.2.1. TABIQUES CON DOBLE PLACA DE 12MM EN AMBOS LADOS EN SALA DE AUDIENCIA N°2

Se ejecutarán los tabiques indicados en el plano, compuesto por perfiles, que se fijan a la estructura de hormigón existente, mampostería y se pegarán al piso terminado. Los perfiles, serán de chapa galvanizada BWG24 doblada en frío 70mm.-

Las placas de yeso serán de 12mm de espesor montado sobre la estructura de perfiles.-

Donde figura aislación (ver plano): se colocarán, dos placas en la cara interna, con film de polietileno de 200 micrones entre placa y placa, luego la estructura, entre perfiles se colocará lana de vidrio de 100mm y por último, el doble placado exterior con film de polietileno de 200micrones entre placa y placa.-

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas para que no se generen conflictos con las aberturas.-

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 3

4.2.2. TABIQUE CON DOBLE PLACA DE 12MM EN AMBOS LADOS EN ACCESO A SALAS DE AUDIENCIA EN PLANTA ALTA

Se conformarán los tabiques indicados en el plano con las mismas características que en el inciso 4.2.1.-

4.2.3. TABIQUE CON DOBLE PLACA DE 12MM EN AMBOS LADOS EN OFICINA DE JUEZ N°2 (2° piso)

Se ejecutará el tabique indicado en el plano en la oficina del juez n°2 del 2° piso, el mismo con las características del inciso 4.2.1.-

4.2.4. TABIQUE SIMPLE EMPLACADO DE 12MM EN PLANTA BAJA, ADMINISTRACION

Se ejecutará el tabique indicado en el plano, en administración de planta baja, de una altura de 1,60mts, compuesto por perfiles, que se pegarán al piso terminado. Los perfiles, serán de chapa galvanizada BWG24 doblada en frío 70mm.-

Se le dará al tabique terminación en sus bordes quedando este igual al existente.-

Las placas de yeso serán de 12mm de espesor montado sobre la estructura de perfiles. -

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas.-

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección.-

4.2.5. READECUAR TABIQUE DE SALA DE AUDIENCIA N°1

Se readecuará el tabique, reubicando las puertas como indica el plano, se colocará ventana (retirada del hall), y se realizarán las terminaciones necesarias en el tabique, conformando los paños faltantes según los criterios indicaciones del inciso 4.2.1., para tabiques de doble empacado de 12mm.-

4.2.6 READECUAR TABIQUE EN MESA DE ENTRADA

Se readecuará parte del tabique ubicado en mesa de entrada, sector indicado en plano, debiendo darle terminación a las superficies.-

Se colocará placas de 12mm., se deberá enmasillar, lijar y pintar. Se debe tener en cuenta las indicaciones del inciso n°4.2.-

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección.-

Se deberá prever, en caso de ser necesario la colocación de solado, al igual que el zócalo, provisto por el Superior Tribunal de Justicia, quedando este con las indicaciones dadas en los incisos n° 5 y 6.-

5 - SOLADOS

5.0- GENERALIDADES

Los pisos se ejecutarán dejando superficies regulares, uniformes dispuestas según las alineaciones y niveles existentes.-

Se colocarán sobre carpeta de asiento y nivelación con un mortero "Klaukul FELX", o similar, debiendo estar las piezas a colocar perfectamente cementadas. Inmediatamente de colocados, las juntas serán empastinadas con pastina color al del fondo de los porcellanatos. Los pisos se entregarán totalmente limpios al momento de la Recepción Provisoria de la Obra.-

El porcellanato será provistos por el Superior Tribunal de Justicia.-

5.1. REEMPLAZO DE PORCELANATO DETERIORADOS EN 2° PISO EN OFICINA DE MEDIACION

Se retirarán los porcellanatos deteriorados y levantados con extremo cuidado, para que puedan ser reutilizados, área indicadas en el plano, en caso de ser necesario se remplazaran por unos provistos por el Superior Tribunal de Justicia.-

Se colocarán según inciso 5.0.-

5.2. REEMPLAZO DE PORCELANATO DETERIORADOS EN PLANTA BAJA

Se retiraran todos los porcellanatos deteriorados en planta baja, se remplazaran por unos provistos por el Superior Tribunal de Justicia.-

5.3. CAMBIO DE PORCELANATO EN SECTORES INTERVENIDOS P.B. Y 2° PISO

Se retiraran los porcellanatos deteriorados en los sectores intervenidos y se remplazaran por unos provistos por el Superior Tribunal de Justicia.-

5.4. REEMPLAZO DE SOLADO DETERIORADO EN PATIO INTERIOR DE PLANTA BAJA

Se retirarán las baldosas deterioradas y levantadas con extremo cuidado, para que puedan ser reutilizadas, área indicadas en el plano, en caso de ser necesario la empresa proveerá las faltantes.-

6 - ZOCALOS

6.0. GENERALIDADES

Los zócalos se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme, no admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.-

El zócalo a utilizar, será del mismo material que el piso, con una altura de igual a la de los existentes.-

El porcellanato será provistos por el Superior Tribunal de Justicia.-

6.1. COLOCACION DE ZOCALOS EN SECTORES INTERVENIDOS EN PLANTA BAJA (tabiques de

administración y a archivo)

Se colocara zócalos en las áreas intervenidas en planta baja.-

6.2. COLOCACION DE ZOCALOS EN SECTORES INTERVENIDOS EN PLANTA ALTA (salas de audiencia, acceso a salas y hall de 2° piso)

Se colocara zócalos en las áreas intervenidas en planta alta.-

6.3. COLOCACION DE ZOCALO EN OFICINA JUEZ N°2 (tabique nuevo 2° piso)

Se colocara zócalos en los tabiques realizados.-

7 – PIEZAS ESPECIALES

7.1. PROVISION Y COLOCACION DE DOS ESCACLONES EN ACCESO

Se retirarán las pizas existentes, limpiaran y trasladaran al depósito del Superior Tribunal de Justicia. Las piedras a proveer serán iguales a los existentes, (pórfido pulido color gris), se confeccionarán en una sola pieza cuando el largo de las mismas lo permita, caso contrario se modularán haciendo coincidir los cortes con las juntas del piso al cual se adosen.-

Van con antideslizante, ídem al existente.-

7.2. PULIDO DE PIEDRA IN SITU

Se pulirán las aristas de la piedra existente, dejando la superficie de la misma sin alabeos.-

7.3. PROVISION Y COLOCACION DE TAPAS DE MESAS DE ENTRADA

Las piedras a proveer serán pórfido pulido color gris, la parte superior de cada mueble se confeccionará en una sola pieza. Las tapas irán pegadas al mueble. A una de las tapas se le realizará orificio de 6 cm. en un extremo, ubicación definir con la inspección de obra.-

7.4. COLOCACION DE PLACA DE FIBROCEMENTO EN PATIO INTERNO DE PLANTA BAJA

Se colocará placa de fibrocemento de 8mm. de espesor mediante fijación mecánica, en zócalo bajo ventana orientación sur del archivo de planta baja.-

8 – REVESTIMIENTOS Y ACRISTALAMIENTO

8.0. GENERALIDADES

Se retirarán todos los revestimientos de cocinas, baños privados y públicos de planta baja, primer piso y segundo, con extremo cuidado, para que puedan ser reutilizados.-

Se colocará en los baños públicos el revestimiento cerámico retirado y provisto por el Superior Tribunal de Justicia.-

En baños privados y cocinas el revestimiento será porcellanato tipo "San Lorenzo", de 30x60 cm. Color blanco, terminación satinado que deberá proveer la empresa constructora.-

Se colocarán hasta la altura de 2,05m., alineados por hileras paralelas y juntas perpendiculares en forma de retícula cuadrículada, fijándolas con mortero tipo "Klaukul flex". Las juntas serán cerradas tomadas con pastina del color correspondiente. Las paredes deberán quedar perfectamente aplomadas.-

8.1. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE LOS MISMOS EN BAÑOS PUBLICOS DE PLANTA BAJA

Se desmontarán los revestimientos existentes junto con su pegamento, con extremo cuidado para ser reutilizados, se volverán a colocar los mismos, en caso de ser necesario el STJ proveerá los faltantes, que deberán ser retirados por la empresa del depósito.-

8.2. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE NUEVOS EN BAÑOS PRIVADOS PLANTA BAJA

Se desmontaran los revestimientos existentes junto con su pegamento, y se colocaran los provistos por la empresa.-

8.3. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE NUEVOS EN COCINAS DE PLANTA BAJA

Se desmontaran los revestimientos existentes junto con su pegamento, y se colocaran los provistos por la empresa.-

8.4. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE LOS MISMOS EN BAÑOS PUBLICOS DE PRIMER PISO

Se desmontarán los revestimientos existentes junto con su pegamento, con extremo cuidado para ser reutilizados, se volverán a colocar los mismos, en caso de ser necesario el STJ proveerá los faltantes, que deberán ser retirados por la empresa del depósito.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 5

8.5. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE NUEVOS EN BAÑOS PRIVADOS DE PRIMER PISO

Se desmontaran los revestimientos existentes junto con su pegamento, y se colocaran los provistos por la empresa.-

8.6. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE NUEVOS EN COCINAS DE PRIMER PISO

Se desmontaran los revestimientos existentes junto con su pegamento, y se colocaran los provistos por la empresa.-

8.7. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE LOS MISMOS EN BAÑOS PUBLICOS DE PLANTA ALTA.

Se desmontarán los revestimientos existentes junto con su pegamento, con extremo cuidado para ser reutilizados, se volverán a colocar los mismos, en caso de ser necesario el STJ proveerá los faltantes, que deberán ser retirados por la empresa del depósito.-

8.8. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE NUEVOS EN BAÑOS PRIVADOS DE PLANTA ALTA.

Se desmontaran los revestimientos existentes junto con su pegamento, y se colocaran los provistos por la empresa.-

8.9. DESMONTE DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y COLOCACION DE NUEVOS EN COCINA DE PLANTA ALTA.

Se desmontaran los revestimientos existentes junto con su pegamento, y se colocaran los provistos por la empresa.-

9 - CARPINTERIA

9.0 VERIFICACION DE MEDIDAS Y NIVELES.

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de nivel y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten. La colocación se hará con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes a la estructura en obra, los que deberán ser verificados por el Contratista antes de la ejecución de las carpinterías.-

Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada para la Inspección de Obra en esta clase de trabajos. Será obligación también del Contratista pedir cada vez que corresponda, la verificación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje. Correrá por cuenta del Contratista el costo de las unidades que se utilizan si no se toman las precauciones mencionadas, el arreglo de las carpinterías desechadas solo se permitirá en el caso de que no afecte la solidez o estética de la misma, a juicio de la Inspección de Obra.-

El Contratista deberá tomar todas las precauciones del caso para prever los movimientos de la Carpintería por cambios de la temperatura sin descuidar por ello su estanqueidad.-

9.1. ALUMINIO GENERALIDADES

9.1.1. COLOCACIÓN DE CARPINTERIA EN PLANTA BAJA

9.1.1.1. MONTAJE DE CARPINTERIA EN HALL DE PLANTA BAJA, LA OFERTA DEBERA CONTEMPLAR EL DESARMADO, REAJUSTE Y TRASLADO DESDE DEPOSITO A LA OBRA

Se montarán dos paños de mampara de aluminio que debe ser retirada del depósito del Superior Tribunal de Justicia.-

Se ubicarán en planta baja, en hall de acceso, como se indica en plano.-

La estructura principal, perfiles estructurales, se fijarán a la losa mediante anclaje mecánico y con plato de anclaje al suelo. La sujeción de los platos será con un tornillo ubicado en la junta de los porcellanatos, previa definición con la Inspección de obra.-

Se deberá reajustar las medidas de los paños, largo, al espacio existente, cortar perfiles (de aluminio) y vidrios.-

Se cortará perfil estructural U de 160 de la estructura, ubicado en la parte superior, y un perfil estructural lateral de 100mm., (a usar en paño corto), la oferta debe contemplar el traslado del perfil U al depósito del Superior Tribunal de Justicia.-

Uno de los paños se sujetará en un extremo a tabique de roca de yeso y del otro a columna de caño estructural de 100x100. En el montaje se deberá colocar al paño perfil superior para rigidizar la estructura, este del mismo material (Aluminio línea A-30 New Anonizado natural), y tono que la carpintería.-

Otro de los paños, el más corto, se sujetará con dos perfiles estructurales, uno en cada extremo, uno de los perfiles debe ser provisto por la empresa, el otro será el retirado de la estructura.-

En el montaje de la carpintería en hall de planta baja, la oferta deberá contemplar el desarmado, reajuste, (colocar columna de estructural cuadrado de 100mm. y perfil de aluminio A -30 New) y traslado desde depósito a la obra.-

9.2. MARCOS METALICOS

Se entregarán marcos de puertas interiores para alojar placas de roca de yeso. Serán de chapa n°18, se entregarán con dos manos de convertidor de óxido y dará terminación con dos manos de esmalte sintético semimate tipo ALBALUX o equivalente.-

Tendrán tres pomelas (soldar madera de 8cm) por marco, según corresponda mano izquierda o derecha.-

Los marcos se entregan en la obra previa coordinación con la inspección.-

Antes de fabricar, el contratista recorrerá y verificará las medidas con la inspección de obra.-

9.2.1 COLOCACION DE MARCO METALICO INTERIOR-

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de nivel y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.-

9.2.1.1 PROVISION Y COLOCAION DE MARCO METALICO INTERIOR EN PLANTA BAJA (P1)

Se proveerá y colocará marco metálico, conformado como indica el plano de carpinterías, en planta baja.-

9.2.1.2. PROVISION Y COLOCACION DE MARCOS METALICOS INTERIORES EN PLANTA ALTA (P2, P3 y P4)

Se proveerá y colocará marco metálico, conformado como indica el plano de carpinterías, en planta alta.-

9.2.1.3. COLOCACIÓN DE VENTANA EN SALA DE AUDIENCIA N°1 (SEGUNDO PISO)

Se colocará ventana retirada en hall de segundo piso en sala de audiencia n°1.-

9.3. PUERTAS PLACA

Toda la madera a utilizar será de primera selección para carpintería, uniforme, sin nudos, ni deformaciones.-

Las puertas serán tipo placa de carpintero, de 45mm. de espesor, (verificar con marco existente en obra), relleno nido panel de abeja de fibrofacil, ídem existentes en el Poder Judicial.-

Las puertas se emplazarán con fibrofacil de 4 mm enchapado en cedro.-

Todas las piezas llevarán siempre tapacantos de madera maciza enchapados en cedro.-

El Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo, todos los herrajes, especificados, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en los precios unitarios establecidos para la estructura de lo cual forma parte integrante.-

Se entregarán las puertas con cerradura tipo pomo de acero inoxidable.-

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de nivel y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten. La colocación se hará con arreglo a las medidas y a los niveles correspondientes a los marcos existentes en obra, los que deberán ser verificados por el Contratista antes de la ejecución de las carpinterías.-

Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada para la Inspección de Obra en esta clase de trabajos. Será obligación también del Contratista pedir cada vez que corresponda, la verificación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje. Correrá por cuenta del Contratista el costo de las unidades que se utilizan si no se toman las precauciones mencionadas, el arreglo de las carpinterías desechadas solo se permitirá en el caso de que no afecte la solidez o estética de la misma, a juicio de la Inspección de Obra.-

El Contratista deberá tomar todas las precauciones del caso para prever los movimientos de la Carpintería por cambios de la temperatura sin descuidar por ello su estanqueidad.-

9.3.1. PROVISION E INSTALACION DE PUERTA PLACA P1 EN PLANTA BAJA

Se proveerá puerta placa según indican los planos y colocara en planta baja.-

9.3.2. PROVISION E INSTALACION DE PUERTA PLACA (P2, P3 y P4) EN 2° PISO

Se proveerán puertas placas según indican los planos y colocarán en segundo piso según indican los planos.-

9.3.3. READECUACION Y REUBICACION DE PUERTA PLACA DE DOS HOJAS (HALL 2° PISO) A ACCESO A SALAS DE AUDIENCIAS

Se readecuarán los dos paños de las puertas placa según indican los planos. Se les colocara vidrio laminado incoloro 3+3 mm. sellado y barrales dobles de acero inoxidable de 1,70m., uno por hoja. Se reubicarán en el acceso a las salas de audiencia.-

9.3.4. REUBICACION DE DOS PUERTA PLACA DE SALA DE AUDIENCIA N°1 (2° PISO)

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Ofertante/Contratista	Sección IV
		Página 7

Se reubicarán las puestas placas existentes a los extremos de la sala de audiencia n°1, debiendo quedar como indican los planos.-

9.3.5. REUBICACION DE UNA PUERTA PLACA DE SALA DE AUDIENCIA N°2 (2° PISO)

Se reubicará la puerta placa existente en sala de audiencia n°2, debiendo quedar como indican los planos.-

10- INSTALACION ELECTRICA

10.1. GENERALIDADES. NORMAS - REGLAMENTOS-PLANOS

Las instalaciones deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales. Además de lo establecido en estas especificaciones, en las especificaciones técnicas de Instalaciones Especiales y planos correspondientes con las Normas y reglamentaciones fijadas por los siguientes organismos:

- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM).-
- Asociación Argentina de Electrotécnicos. (A.E.A).-
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
- Compañías Proveedoras de Energía Eléctrica.

Donde no alcancen las citadas normas, regirán las de V.D.E., D.I.N., C.E.I.

Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Contratista deberá comunicarlo a la Inspección de Obra, a efecto de salvar las dificultades que se presentasen, ya que posteriormente la Inspección de Obra no aceptará excusa por omisiones o ignorancias de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones.-

10.1.1. ILUMINACION EN SALA DE AUDIENCIA N°2 REEMPLAZAR DOS ARTEFACTOS DE 2° PISO Y REALIZAR TENDIDO NUEVO

Se retirarán dos luminarias en hall de 2° piso y serán entregadas a la dirección de obra.-

Comprende colocación de artefactos provistos por el STJ, conexión de nuevo tendido y pruebas de funcionamiento.-

Los artefactos estarán provistos con ficha macho en el extremo de los conductores, que se conectarán a las fichas hembras dejadas a tal efecto en el cableado.-

Los artefactos de iluminación y los tubos serán provistos por el Superior Tribunal de Justicia.-

Las llaves serán tipo modular marca "CAMBRE" Línea –"Siglo XXI" o equivalentes.

Se colocara llave de un punto para los mismos y se realizara el tendido nuevo de la cañería y cableado.-La canalización de los circuitos será a través de manguera Azul, con la sección mínima de 3/4mm.-

No se permitirá la unión de mangueras si no es con cupla roscada, excepto en las juntas de dilatación.

Los conductores serán antillama deslizante NORMA IRAM 2183, Norma I.E.E.E. 383/2,5, Norma Internacional VDE, tensión de servicio entre fases de 1000 volt., aislación en P.V.C., Policloruro de Vinilo, Cobre Rojo flexible.-

En la aislación tendrán impresa la sección del conductor y la Norma IRAM a que se ajusta.-

Se usarán en iluminación secciones menores de 1,5 mm² para los circuitos de llaves de efecto y de 2,5 mm² en los circuitos de alimentaciones de los artefactos, siempre respetando el reglamento del ente regulador que corresponda.-

No se efectuarán bajo ningún concepto empalmes de conductores fuera de las caja de pase o de derivación.-

Las uniones se ejecutarán por trenzamiento reforzado. Se cubrirán después con una capa de goma pura y cinta aisladora o con cinta de P.V.C. debiéndose obtener una aislación de empalme por lo menos igual a la de fábrica del conductor.-

Los conductores que se coloquen serán de diferentes colores de acuerdo a la siguiente tabla:

Fase R - rojo

Fase S - negro

Fase T - marrón

Neutro - celeste

Tierra - Verde/amarillo

10.1.2. CAMBIAR DOS ARTEFACTOS EN HALL DE PLATA BAJA

Se cambiarán dos artefactos ubicados en el hall de acceso de planta baja, los mismos serán provistos por el stj. Se ubicaran previa conformidad con la dirección de obra.-

11 - PINTURAS

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.-

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.-

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, salpicaduras, se procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.-

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. Las

diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que se precise un proceso continuo).-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.-

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.-

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causas no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

COLORES

En todos los casos el Contratista presentará a la Inspección de Obra catálogo y muestra de colores de cada una de las pinturas especificadas para que ésta verifique el tono a emplearse.-

MATERIALES

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.-

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

Muestras: el Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite; al efecto se establece que el Contratista debe solicitar a la Inspección las tonalidades y colores por Nota, y de acuerdo a catálogo o muestra que le indique la Inspección, ir ejecutando las necesarias para satisfacer, color, valor y tono que se exigirán. Luego en trozos de chapa de 50 por 50 ejecutará el tratamiento total especificado en cada estructura en todas sus fases, que someterá a aprobación de la inspección quedando selladas y firmadas en poder de la misma.-

En este momento se procederá a formular la pintura que deberá ser hecha en fábrica original; solo se permitirá el uso de entonadores en obra en casos excepcionales, dado que se exigirá formulación y fabricación en planta de marca reconocida. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección de Obra.-

11.1. LATEX PARA CIELORRASO PREMIUM DE ALBA, SINTEPLAST O EQUIVALENTE EN PLANTA BAJA

Se utilizará pintura Latex Interior Especial para Cielorrasos, color Blanco Marca Tipo "Alba" o calidad PREMIUM. Se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso en el áreas indicadas en plano.-

11.2. LATEX SATINADO PARA INTERIOR PREMIUM DE ALBA, SINTEPLAST O EQUIVALENTE EN MAMPOSTERIA DE PLANTA BAJA, PREVIA REPARACION DE FISURAS Y TAPADO DE AGUJEROS

Se utilizará color preparado: Marca Tipo "Alba" Cisne Blanco CODIGO 60YY 83/062 /Marca Tipo "Sinteplast": CODIGO **8492** o calidad superior.-

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado.-
2. Aplicar dos manos de enduido y volver a lijar en cada mano.-
3. Aplicar una mano de fijador, diluido en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.-
4. Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores calidad PREMIUM.-

11.3. SINTETICO SATINADO SEMIMATE PREMIUM EN MARCOS METALICOS EN PLANTA BAJA

El color a utilizar será el existente en las carpinterías.-

Sobre carpintería metálica y herrería y demás elementos metálicos:

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
		<i>Página 9</i>

- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.- Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.-
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas, tipo ALBALUX o equivalente.-
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el antióxido).-
- 7.- Dos manos de esmalte sintético semimate tipo ALBALUX o equivalente.

11.4. LATEX ACRILICO PARA EXTERIOR PREMIUM EN PATIO INTERNO

Se aplicará pintura igual tono que el revestimiento plástico, en todas las caras del patio interno, en planta baja, la altura será de 3m, desde el nivel de piso.-

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasquetado ó arenado.
2. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.
3. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura acrílica para exteriores tipo DURALBA o similar.

11.5. PROTECTOR SATINADO PARA MADERAS

Se aplicará en las hojas de puertas interiores recubrimiento protector satinado para maderas, tipo CETOL CLASSIC, o similar.-

La madera deberá estar limpia, firme y seca, sin suciedad, manchas grises, hongos, algas, resinas, aceite, grasa ni humedad.-

Se preparará la superficie lijándola en el sentido de la veta y cepillándola, hasta dejarla perfectamente lisa. Para eliminar suciedad, grasa, aceite o resinas utilizar agua con jabón, detergente o solvente. Las manchas grises, provocadas por el sol, cal o cemento, etc., se eliminarán con limpiador al agua de manchas, tipo CETOL CLEAN 5'. Luego se aplicarán como máximo tres manos del recubrimiento protector satinado para maderas, diluyendo con aguarrás mineral, en las siguientes proporciones: primera mano, uno a uno; segunda y tercera mano, 20% de aguarrás.-

12 - REVOQUE

12.1. REVESTIMIENTO PLASTICO TEXTURADO EN PATIO INTERNO DE PLANTA BAJA

Se aplicará sobre la placa de fibrocemento colocada.-

Las superficies a tratar deben estar secas, limpias. Realizar una imprimación con el mismo producto diluido al 20% con agua.

Se utilizará revestimiento plástico fino flexible, marca "Revear", "Alba" : 39YY 53/067 "Plumas Gris" o "Sintoplast" CODIGO 8473 "Apolo".-

13 - LIMPIEZA PERIODICA, FINAL

13.1. LIMPIEZA PERIODICA, AL CONCLUIR LA JORNADA DE TRABAJO, SE CONTEMPLAN DOS PERSONAS

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, **al finalizar la jornada laboral**, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.-

La oferta debe contemplar la limpieza con agua y trapo **a diario**, como así también la aplicación de lustra muebles con gamuza para quitar el polvillo en los sectores intervenidos, a cargo de una persona durante 2 horas antes de concluir con el día laboral de la empresa.-

Esta persona, de ningún modo será uno de los operarios de obra.-

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra.-

En caso de no cumplirse con el orden y limpieza correspondiente, la inspección detendrá los trabajos inmediatamente.-

13.2. LIMPIEZA FINAL A DE OBRA

La obra se entregará limpias de escombros y sobrantes de tierra, polvo y de otros objetos al finalizar la misma.-